

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

ANO XXXII NUM. 8626

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los anunciantes que contraten con la Administración.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE

VIERNES-MODA.

Buñaca con entrada 7 rs. 29 cént.

Entrada general 2 rs.

LA NOVEDAD.

Se ha recibido un bonito surtido en corse de Paris, fichas, bolas y pasamanos.

2. MONTERA, 2.

CONTRA LA TOS

los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETAS, -14. -MADRID.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

NOVEDADES EN ALFOMBRAS

10. PUERTA DEL SOL. 10.

TURRONES.

LUIS MIRA, proveedor de la real casa, acaba de llegar de Jijona. Carrera de San Jerónimo, 19.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS viñicultores deben emplear la

CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER,

preparados en el laboratorio de

CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,

Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el HIERRO. Contra las lombries, el de Santonina. Contra los constipados el Balsámico. Contra las mareas digestivas el de Pepsina. Se recomienda especialmente para los niños el de Pavo de bacalao.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 2.

BOLSA.—3 por 100 esterior español 20 3/4.

Paris, 2.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-30.—Idem 5 por 100, 115-95. Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 26 1/2—Idem interior, 00-00. Deuda amortizable, esterior, 46-00.—Idem interior, 30.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 99-716.—Última hora: 3 por 100 esterior, 26 3/8.—Idem interior, 25 15/16.—Deuda amortizable esterior, 46 3/8.—Obligaciones de Cuba, 00.

Tunec, 2.

Ha quedado instalado el campamento francés al rededor de Kairnán en excelentes condiciones. Las tropas saldrán en distintas direcciones á fin de acabar de pacificar el país.

Paris, 2.

Hoy no ha habido sesión en la Cámara de diputados.

En la de mañana se procederá á la elección de la mesa definitiva quedan lo constituida la Cámara.

Se asegura que el Sr. Gambetta no presenta su candidatura para la presidencia de la mesa definitiva.

La extrema izquierda, en su reunión de esta tarde, se ha ocupado de la cuestión relativa a pedir la acusación del

ministerio Ferry por la guerra de Túnez, ó que se abra una amplia información sobre dicho asunto.

Como es probable que hasta el viernes próximo no puedan terminar en la Cámara de diputados las elecciones de mesa, operación que requerirá dos sesiones en dicho día, á última hora, ó el siguiente, se presentará la demanda sobre las interpelaciones, cuya discusión se fijará para el lunes.

El gabinete se declarará solidario de los actos de cada uno de los ministros. —Fabra.

LOS DEMÓCRATAS-PROGRESISTAS

La sesión de anoche del comité central dio comienzo á las diez, bajo la presidencia del Sr. Cervera, y actuando como secretarios los señores García Alvaréz y Morán.

El Sr. Rodríguez Pinilla, representante de Salamanca, pide que conste su voto conforme con la mayoría, que no pudo hacer ayer por encontrarse enfermo.

El Sr. Cervera anuncia que aunque no oficialmente, se ha anunciado la renuncia del Sr. Figuerola del cargo de presidente del comité central.

Se da lectura de dos comunicaciones de los Sres. Canalejas y Cuartero, renunciando el cargo de secretarios.

Dice lectura de otra comunicación del Sr. Azcarate, renunciando el cargo de cuarto vicepresidente.

Hallándose presente el interesado, promueve un breve discurso esponiendo la razón que ha tenido para dimitir, aquél cargo, que no era otra que la de haber sido votado por los representantes que se han separado del comité.

El Sr. Chao propone á la reunión que por unanimidad se confirme en su cargo al Sr. Azcarate.

Este señor vuelve á insistir en la dimisión que ha presentado y se opone a lo propuesto por el Sr. Chao, toda vez que hay que proveer otras vacantes.

El señor presidente juzga oportuna las razones expuestas por el dimitente.

Se da lectura después de una comunicación del comité del distrito de la Universidad pidiendo al central acuerde de cese la política de benevolencia.

El Sr. Vives, representante del Mercantil Valenciano, pide la palabra y explica su situación como firmante de la proposición.

Dice que él creía que hallándose todos conformes en los principios, aunque la proposición fué desechada, no encontraba mérito bastante para que diese lugar á una separación.

Añade que él sigue y informe en todo con los principios del partido, con la Constitución del 69, interpretada en el sentido más liberal y con la forma de gobierno republicana.

Termina diciendo que hechas aquellas manifestaciones cree de su deber retirarse, no para engrasor las filas de los que se han separado, sino para defender en su provincia sus principios.

El presidente, con asentimiento de la reunión, manifestó al Sr. Vives que podía continuar asistiendo á las deliberaciones y tomando parte en ellas con perfecto derecho.

Un señor representante pide que se declare haber visto la reunión con sentimiento las dimisiones presentadas.

Así se acordó por unanimidad.

Dáse lectura á la siguiente

PROPOSICIÓN.

«Los que suscriben tienen el honor de proponer al comité central la siguiente proposición:

El comité central solemnemente declara:

1.º Que el partido republicano progresista mantiene en su integridad el manifiesto de 1.º de abril de 1880, aceptando respecto de la organización provincial y municipal la declaración hecha en las conferencias de Biarritz por

acuerdo unánime de los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos, Fignercla, Montero Ríos, Echegaray, Salmerón, Claro, González, Sainz de Rueda y Azcarate.

2.º Que su política será siempre frente al régimen actual de oposición justa, legal y energica, sin benevolencia ni pesimismo.

3.º Que cuando el derecho lo reclame y la opinión pública le asista, no rehusará sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.

4.º Que conforme con lo terminante expresado en el manifiesto de 1.º de abril, es deber del partido republicano progresista procurar por su parte, realizar la unión de todas las fracciones democráticas en su único fin e idénticos procedimientos políticos ..., estableciendo con toda la democracia, puesta de una obra común se trata, la debida concordia y el indispensables acuerdo.—R. Cervera, José M. García Alvarez, Montemar, Sicilia, Azcarate, Morán, Chao, Sainz de Rueda, Una y La Hoz.

El Sr. García Alvarez pide la palabra para apoyarla, y comienza lamentándose de la separación de algunos amigos y queridos correligionarios, que hasta ayer han estado á su lado.

Añade que el partido que es y ha sido siempre de legalidad, exige el cumplimiento de todos los deberes de los ciudadanos con cualquiera situación.

Manifiesta que las divisiones que han nacido en el partido democrático-progresista, no han sido por cuestión de principios, sino puramente de régimen interno.

El Sr. Arias de Miranda dice respeto a la proposición, que en lo que se refiere á la primera parte, debe decirse que la fórmula acordada en Biarritz, toda vez que ni el ni algunos otros

que han originado la desmembración que hoy tiene.

Hace una breve reseña de su historia política y rechaza energicamente el dictado de demagogos que han lanzado algunos periódicos.

El Sr. González Chermá usa de la palabra; explica su historia política, y dice que es partidario, por temperamento, de una política práctica.

Hace constar los servicios que ha prestado á la democracia.

El Sr. Escosura, representante de Aragón, dice que debe admitirse por unanimidad la proposición, y se lamenta de que se haya separado el Sr. Martos y sus amigos.

El Sr. Basalgá explica su abstención esta noche como la anterior, fundándose en que no quiere hacerse solidario de nuevos trastornos.

Declarado por el señor presidente suficientemente disidente el punto de debate, se procedió á la votación, que resultó unánime, excepción hecha del señor Basalgá, ó sea, aprobada por 47 votos.

Inmediatamente después se discutió el acta de Sevilla.

El Sr. Alvarez Ossorio defendió el derecho que le asistía para permanecer en el comité central como representante de aquella provincia.

Defendieron el dictamen de la comisión los señores Azcarate y Muro.

En vista del giro de la discusión, el señor presidente propuso se suspendiera, aplazándose para mañana.

Acordado se levantó la sesión á las doce y media.

Anuncia un periódico que en la próxima semana se dará un banquete en el teatro-círculo del Príncipe Alfonso en honor de los Sres. Moret, Beranger y duque de Veragua, al que asistirán 400 personas.

Añoche á las once, en la Ribera de Curtidores riñeron dos sujetos, resultando uno de ellos herido gravemente en el pecho de un tiro que le disparó su contrario.

El agresor, que es un corredor de granos, fué detenido, y el herido conduciéndolo á la casa de socorro con pocas esperanzas de vida. Deja cuatro hijos en la orfandad, y su oficio era vendedor ambulante.

Añoche á las once, en la Ribera de Curtidores riñeron dos sujetos, resultando uno de ellos herido gravemente en el pecho de un tiro que le disparó su contrario.

La orquesta magistradamente dirigida por el Sr. Goula. Los coros, vigorosos y bien afinados, fueron justamente aplaudidos.

La dirección de escena innecesaria, lo cual es tanto más digno de encomio cuanto que *El Profeta* es una de las óperas de más dificultad y complicación bajo este punto de vista.

El Sr. Sainz pidió la palabra con objeto de hacer constar las dudas que se le ofrecían sobre la conveniencia de publicar párrafos del informe que determinó el acuerdo de Biarritz, en vista de que la junta directiva, interina del partido erogó prudente callarlo.

El Sr. Chao usa de la palabra y comienza manifestando que opinó de distinto modo que el Sr. Sainz. En la cuestión relativa á la publicidad de la fórmula, y añade que las razones que tuvo la junta directiva para callarla eran únicas y sencillamente la discrepancia entre la formulación del informe los que se habían separado del comité.

Y termina proponiendo que se dé publicidad á las conclusiones del informe toda vez que ninguno de los que allí se encuentran están interesados en oírla.

Así se acordó por unanimidad.

El Sr. La Hoz explica en un breve discurso que las inteligencias con las fracciones democráticas se entienden solo para un hecho común.

Rechaza energicamente toda benevolencia con las fracciones monárquicas, porque dice que quedarían quebrantados los principios democráticos.

El Sr. Chao ocupa la presidencia.

El Sr. Cervera pide la palabra, y en su breve, pero energico discurso, comienza lamentándose de la pérdida que ha sufrido el comité central con la separación de los dignos individuos que han dimitido sus cargos.

España brevemente cómo se llevó a cabo la fusión de los elementos del partido democrático-progresista y las causas que han originado la desmembración que hoy tiene.

Hace una breve reseña de su historia política y rechaza energicamente el dictado de demagogos que han lanzado algunos periódicos.

El Sr. Arias de Miranda dice respeto a la proposición, que se repite en el número anterior, fundándose en que no tiene distinciones ni ventajas para las otras líneas del Pirineo, que no las obtuviera la de Rivagorza, y que de no poderlas dar á una de ellas, no las daría á ninguna otra.

Claro es que fuera de esta enenta está la línea de Canfranc.

Anoche estuvo en el ministerio de Ultramar una comisión de diputados de la mayoría y entre ellos algunos de Ultramar con objeto de hacer un acto de cortesía y felicitar al Sr. Leon Castiel.

Probablemente el señor ministro de Ultramar será obsequiado con un banquete.

El efecto producido por el rompiéndose de los democráticos-progresistas ha sido de gran contenido en las filas de la democracia gubernamental; de algún peso en las filas zorristas, más fuerte entre los amigos del señor Salmerón, y de satisfacción no exenta de amargura entre los mismos amigos del Sr. Martos.

De los tres notables tenores compatriotas nuestros, Aramburu, Gayarre y Martín, solo el último no había pisado aun la escena del teatro Real. Añoche hizo su primera salida en la ópera *El Profeta*, captándose las simpatías del público, y siendo muy aplaudido en el cuarto y pastoral del segundo acto, en el cuarto del mismo. Dijo también perfectamente la plegiaria y el aria del acto tercero, por lo cual fué llamado dos veces al palco escénico.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 3 DE NOVIEMBRE.

Anoche se recibieron los siguientes TELEGRAMAS:

Córdoba, 2 (4:45 t.)

El tren correo llegó con dos horas y veinticuatro minutos de retraso por el temporal y saliendo Alcázar. Como consecuencia de esto no empalmo con el tren de Málaga y Granada, formándose tren especial para dichos puntos, conduciendo correspondencia y pasajeros.

Valencia, 2 (5:47 t.)

A las dos y media de esta tarde, después de una enfermedad de pocos días, ha fallecido el gobernador militar de esta plaza el mariscal de Campo D. Vicente Villalon.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el teniente general Sr. Casola.

La Vanguardia vota por la supresión de las loterías y de las rifas.

Dice la Epoca que el Sr. Cañach, temeroso de las consecuencias y estremecido de un celo exagerado, recomendó eficazmente al capitán general de Madrid que negrase el permiso que le pidiesen los representantes de las clases pasivas para que las bandas de música de la guardia lo dieran una soñata en la calle de Alcalá, frente al ministerio de Hacienda.

El director de la Correspondencia de Cuba, D. Vicente Díaz, ha desembarcado en la Coruña.

El Imparcial publica hoy la siguiente noticia, cuya última apreciación ha sido muy comentada:

«Algun importante demócrata procedente del partido radical, y que siempre ha simpatizado con el Sr. Salmerón, nos hacia ayer presente su resolución decidida, y la de varios amigos suyos, de retirarse de la vida activa política, en vista del tracionamiento último sufrido por el partido a que pertenece.

En su concepto, lo últimamente acontecido no ha tenido más resultado que consolidar la situación actual».

El doctor Eneinas saldrá en breve para Andalucía con objeto de restablecer su quebrantada salud. Hace ya días que una pertinaz dolencia le impide asistir al Senado y al colegio de San Carlos.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

Manila, 1.

Hoy ha salido para la Península el vapor-correo *Bucanero*, del marqués de Campo, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

Barcelona, 2.

Ayer salió de este puerto el vapor-correo *Magnates*, del marqués de Campo, conduciendo el pasaje y la correspondencia pública y oficial para el archipiélago filipino.

Londres, 3.

El periódico el *Standard* dice esta mañana que el Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros de Italia, visitará en breve al embajador de Francia en Roma para darle explicaciones sobre el reciente viaje del rey Humberto a la corte de Austria.

El Sr. Mancini declararía que la entrevista del rey de Italia con el emperador Francisco José ha sido, en tanto más de cortesía que político, y que si algún resultado puede tener, será afirmar más y más la paz europea.

No se confirma el rumor de que el señor Gladstone tenga el propósito de presentar la dimisión de su cargo.

Varias ciudades de Irlanda han recibido nuevos refuerzos en vista de la grande agitación que reina en ellas.

La derrota del partido liberal en las elecciones de ayuntamientos ha producido cierta sensación.

París, 3.

Según los últimos telegramas de Túnez, han salido de Kairuan pequeñas columnas con objeto de perseguir a los insurrectos que andan dispersos y desorganizados.

Hasta que termine la discusión sobre las interpellaciones, no presentará la dimisión el gabinete Ferry.

Crease que hasta el miércoles no podrá terminar dichos debates.—*Palabra*.

Ha sido nombrado juez para las oposiciones a la cátedra de patología qui-

tárgica vacante en la universidad de Madrid, el doctor D. Ricardo Egea.

Se ha resuelto por el ministerio de Fomento declarar incompatibles los cargos de vocal eclesiástico de la junta provincial de Instrucción pública y el de profesor de establecimientos públicos de la misma provincia donde se halla la mencionada junta.

La Epoca a la Vanguardia:

«El 31 de diciembre de 1870 importaba el capital nominal de nuestras deudas 20911.575.332 rs., debiendo advertirse que desde octubre de 1888 hasta la última indicada fecha se omitieron más de 5000 millones nominales en renta del 3 por 100 y 250 en bonos del Tesoro.

El 30 de junio 1874 el capital de las deudas del Estado ascendía a 40481 millones 14082 rs., más otros 2000 millones en bonos del Tesoro; 2000 de deuda fija y otros 6000 de intereses de la deuda no satisfechos y de obligaciones de todas clases pendientes de pago.

Estos datos convencerán a la Vanguardia de que a los gobernados revolucionarios de todos los matices se debe el aimento de la deuda, cuya responsabilidad quiere atribuir a los conservadores liberales, que han tenido que liquidar los enormes descubiertos creados por la revolución.

El Siglo Futuro reproduce en sus columnas el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Nocedal contra el reconocimiento del reino de Italia en 1866.

La tarifa del impuesto de derechos que se exigirá y aplicara desde 1.º de enero próximo en las herencias y legados es muy parecida a la que rige desde 1873. Sin embargo, debemos darla a conocer, puesto que será objeto de discusión en los cuerpos Colegiados:

Entre ascendientes y descendientes legítimos..... 1 por 100
Ascendientes y descendientes naturales..... 2 id. id.
Convives..... 3 id. id.
Colaterales de segundo grado..... 4 id. id.
Idem de tercero id..... 5 id. id.
Idem de cuarto id..... 6 id. id.
Idem de quinto id..... 7 id. id.
Idem de sexto al décimo grado inclusive..... 8 id. id.
Idem de grados más distantes del décimo y estratos..... 9 id. id.
En favor del alma..... 10 id. id.

En la isla de Cuba rige la misma tarifa, pero aumentada en un 50 por 100 desde 1.º de julio de 1880.

En el banquete que ofrecerán mañana a los señores Martos, Echegaray y Montero Ríos, solo brindarán los ex-ministros. El número de concurrentes no podrá exceder de 50, porque el local no permite mayor número de comensales.

No faltan progresistas democráticos que esperan grandes resultados de ese banquete, sobre todo de los programas sindicatos de los Sres. Martos y Montero Ríos.

El número de comités constituidos en provincias por el partido demócrata-monárquico llega ya a 300.

El ayuntamiento piensa acordar en las próximas sesiones:

1.º Conceder pensiones y socorros a los obreros que se inutilizan en el ejercicio de sus funciones, ó en caso de defunción a sus viudas ó hijos, siendo además por cuenta del ayuntamiento lo gastos que se originen durante su curación.

2.º Abrir en un breve plazo al servicio público la prolongación de la calle de Santa Isabel, para poner esta zona en comunicación directa con la ronda de Atocha.

3.º Crear un establecimiento de instrucción destinado a la enseñanza de la mujer.

Sería muy oportuno que estableciese curaria escuelas Freobel ó jardines de la infancia, para la enseñanza de los parvulos en los cuatro ángulos de la población.

El cuerpo de administración militar se compone en la actualidad de un director general, un subdirector, jefe interventor, cinco intendentes de ejército, 15 de división, 21 subintendentes, 49 comisarios de primera clase, 145 de segunda, 120 oficiales primeros, 240 segundos y 160 terceros.

Ha sido nombrado juez para las oposiciones a la cátedra de patología qui-

Administración militar el oficial segundo D. Alejandro Pérez del Villar, y se ha dispuesto que ingresen en el servicio activo los oficiales primeros D. José Chico y Llanos y D. Manuel Mora y Cadenas. También se ha dispuesto que quede en situación de reemplazo, hasta que obtenga colocación, como presidente de Cuba, el comisario de guerra D. Eloy López Curiel.

El presidente de la república de Costa Rica, llegó ayer a Madrid acompañado de dos generales.

La Correspondencia Militar confirma la renuncia del cargo de presidente del círculo Militar presentada por el general López Dominguez.

Noticia de la Correspondencia Militar:

«Parece ser que el proyecto de organización se está examinando por un elevado consultivo.

El proyecto a que nos referimos, dice que aborda con amplitud una cuestión interesante: el sistema de reemplazo del ejército.

Como esta importantísima parte de la organización está enfatizada con muchas otras, es posible que estas se devuelvan de aquella, puesto que, según nuestras noticias, no se tratan en el referido proyecto cuestiones tan interesantes como academias, ascensos, recompensas, etc.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el coronel D. Emilio Gutiérrez de la Cámará.

Propone el Voto nacional una gran, honrada y patriótica coalición democrática.

La suscripción abierta por la Revista Minera en favor de la familia del ingeniero Sr. Barinaga, alcanzaba hoy a 4025 reales.

Escriben de Almería que hace pocos días salieron de aquel puerto para Orán en el vapor Victoria y en el laud Salvador, unos 200 emigrantes.

Días pasados registraron el hecho de que un contratista de carreteras no había suficientes brazares en una de las comarcas de la provincia de Alicante que dan más contingente a la emigración.

El Liberal dice con este motivo, que mientras no se convenza al jornalero de que con 6 rs. puede subsistir en una familia, y de que los jornales de 14, 16 ó 20 que se le dan en Argelia, y 6 ó 8 para su mujer, y 3 ó 4 para sus hijos, les están de más, de más, estarán también la censura para el que, abrumado por la miseria, busca, al menos, la subsistencia.

Nuestro colega debe tener en cuenta que un jornal inferior en la Península supera a otro, mayor en África y en América, ya por la baratura de los alimentos, ya por la salubridad del clima, ya por la escasa necesidad de gastos que allí son indispensables.

El Ateneo va a adquirir los terrenos situados entre las calles de la Libertad y de las Infantas, con objeto de proceder a la construcción de un edificio para aquella importante sociedad. Se emitirán acciones a 1000 rs., en cantidad de 1600, que representarán un valor de 1.600 rs., y se denominarán «cédulas hipotecarias del Ateneo de Madrid».

También proyectan construir edificios para su domicilio social, El Circulo Mercantil y El Fomento de las Artes.

El ministro de Fomento tiene el propósito de remover y acabar cuantos obstáculos se opongan a la más pronta terminación de los puentes en diferentes poblaciones, como Sevilla, Málaga, Cartagena y otras.

Podemos asegurar.

Un nuevo cuadro de Murillo acaba de desembocar en España. Estaba en la galería del marqués del Bustos, representa a San Juan Bautista, y es de la buena época del maestro.

Como los contribuyentes que satisfagan por impuesto territorial cuotas menores de cinco pesetas están exentos del pago del derecho de consumo de la sal, debemos decir que en la provincia de Jaén existen 1440 contribuyentes en esas condiciones y 3700 en la de Orense.

Es cierto que se ha pensado por los amigos del Sr. Martos en dirigir un manifiesto al país y en recomendar la

redacción al Sr. Pacheco, pero no hay una resolución todavía.

El drama de la democracia-progresista contado por el Cronista:

«La primera noche se preguntaban los espectadores y los incautados:—¡Romperán!

La segunda noche se preguntaban los actores del drama:—¡Vamos a romper!

La tercera noche decían los benevolos:—¡Romperemos!

Y anche pregonaba la fama y repetía el eco ministerial:—¡Han rotado!

Parece seguro que el Sr. Carvajal claudicó al Sr. Martos en la discusión del mensaje; el Sr. Romero Robledo a los demócratas dinásticos y a los nobrevolos, y estos provocaron declaraciones.

La discusión de las tendencias de la democracia que se ponía mucho cuidado en evitar anteriormente, no podrá ser ahora aplazada.

He aquí cómo se definía ayer el discurso pronunciado por el Sr. Martos en apoyo de su proposición en el comité central:

«Pue el arranque del dolor, la oración sentida y desesperada del hombre que, reconociéndose y estimándose en lo que vale, ha devorado grandes pesares y hondos agravios, para mantener la unidad de su partido, y ha tenido al fin que confesarlos para romper aquella unidad.

El popular actor Sr. Rosell ha sido víctima de un robo consistente en dinero y alhajas, si bien estas últimas no han llegado a salir de su casa. La prensa autora del robo es una criada de dicho señor, y el delito ha sido descubierto por D. Enrique Nieto Navarro, celoso delegado del distrito de Baena.

La prensa de Valencia había dado conocimiento de la muerte de la maestra de escuela de Longuilla señora Rosello, pero se ignoraban las causas.

El Mercatillo, copiando de un periódico profesional, dice que se averiguó si es cierto que encontrándose la anciana Sra. Rosell gravemente enferma entró en su apartamento una turba de desalmados con ánimo de arrojarla al río; si lo es igualmente que a los lamentos de esta infeliz, que se sentía arrastrada en aquella dirección, acudió un alma caritativa que a duras penas pudo evitar que se consumara tan feroz atentado.

Ayudenos, dice el colega, a averiguar si al verse así confrontados estos salvajes, y para saciar de algún modo sus más instintos, subieron al piso alto y abriendo un buque encima mismo de la cama donde se encontraba la enferma, vertieron sobre esta dos cantaros de agua, y no contentos con esta fazaña la llenaron luego de inmundicia.

Desfallecida y casi exánime se encontraba la pobre anciana, y pedía que se la facilitara algún alimento, no faltando quien la proporcionó una gallina por el médico de vez bunes.

En Granada se establecerá una de las fábricas de tabacos de nueva creación si el ayuntamiento facilita la maquinaria correspondiente.

Según noticias oficiales ha desaparecido la epizootia en el ganado lanar, que venía padeciendo el del término municipal de Jaén.

La prensa de Burgos dice que aunque ha confirmado el rumor de haber dimitido el cargo de presidente del casino Militar el general Lopez Domínguez. Esto entendido y simpático militar dirigió ayer tarde una carta a la Junta del casino presentando la renuncia del cargo para que había sido elegido, y explicando las causas que lo motivaron a ello, y que se fundan en que sus ocupaciones no le permiten asistir a diario a dicho centro, y en haber sido dolido por algunos carácter político a su elección.

El general Lopez Domínguez terminó su carta rogando a los socios del casino elijan presidente por aclamación al señor general Ibañez.

El acto del general Lopez Domínguez calificó de desplante a los socios del casino.

La Discussion estiende hoy la partida de sepelio al partido progresista-demócratico que se celebra el día de fiestas de S. M. el rey.

A pesar de que la Discussion califica de católicos a los devotos de la nueva iglesia del Sr. Moret, es lo cierto que son muchas las adhesiones recibidas en el nuevo partido democrático-monárquico.

Los proyectos de Hacienda del zócalo son examinados con benevolencia por la Epoca y la Patria y combatidos con energía por el Cronista y el Estandarte.

Los comerciantes se quejan de que el proyecto de ley del timbre les obliga a abrir libros nuevos desde 1.º de enero de 1882, y esperan que las Cortes modifiquen esa disposición, en el sentido de amparar los derechos creados. Algunos en mayo último, al enterarse y tienen por consiguiente en blanco las tres cartas partiales de los folios.

La Patria acepta, reproduce y confirma la declaración de LA Correspondencia de que S. M. la reina Isabel vive en su palacio de Zaragoza.

La sociedad artística de Viena ha sueltado celebrar en el edificio que compra (Kunsthaus), y que ha sido adquirido para el caso, una exposición de bellas artes internacionales, que empezará el 1.º de abril de 1883, y terminará el 30 de setiembre del mismo año.

Invitada la real academia de Bellas artes de San Fernando a coadyuvar al mejor éxito del certamen, en cuanto a la participación que en él pueda tener a los artistas españoles, ha nombrado una comisión de su personal que promoverá la concurrencia de éstos, haciéndoles conocer los detalles de la exposición y las ventajas que puede reportarles el figurar en ella con sus obras.

Entiende la comisión que nuestros artistas no han de

de los poderes. Logran sus afanes, y las cosas vuelven al ser primero, para caer mas tarde y volver a subir y volver a bajar.

Y así sucesivamente, hasta la completa extinción del sentido común, y mas tarde de la raza humana.

Ayer tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para la formación del Código militar, habiendo asistido el ministro de la Guerra y gran número de generales y ministros togados.

Las Sres. Beranger, Ayento, marqués de Villamaria y algunos más han usado de la palabra para examinar si existe o no la jurisdicción retenida, y para demostrar si esta debe servir de base a la formación del Código.

A última hora el Sr. Fernández de la Hoz, cuya competencia en la materia es bien notoria, espliega brillantemente el origen y la significación de la jurisdicción retenida, haciéndole arriesgar desde la supresión del fuero de Tolosa, y diciendo que consistía en que, en los antiguos consejos, los reyes tenían las presidencias, y en determinados asuntos se reservaban el derecho de ser consultados, de emitir su voto antes de ejercitarse la sentencia.

El derecho constitucional vigente reconoce que la jurisdicción corresponde a los tribunales, a la administración de justicia, y al rey no se ha reservado derecho alguno.

De estos razonamientos deducía el ilustrado jurisconsulto, que hoy no existe la jurisdicción retenida, y que por lo tanto no se puede basar en ella el código militar.

Dijo que las sentencias del consejo de Estado no movían el nombre de tales, puesto que el gobierno puede separarse de estos fallos, y que a esta jurisdicción se la llama retenida, por apelarla de alguna manera, puesto que se trata únicamente de ejercer el rey una facultad que la Constitución reconoce.

El Sr. Fernández de la Hoz terminó afirmando que aquellos individuos que sean sometidos a un consejo de guerra, tendrán su garantía en el consejo Supremo de la Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:

Aprobando que el comandante del regimiento de Borbón D. José Caballero y Torralva sea trasladado al del Príncipe, recompensándole en Borbón el de la misma clase D. Nicolás Moraleda y Sibello.

Aprobando que los comandantes del escuadrón escuela de herrerías y regimiento de Luisitania D. Aquilino Barrios Fernández y D. Manuel Hidalgo del Rosal cambien respectivamente de empleo.

Concediendo el pase a situación de reemplazo con residencia en esta corte al comandante D. Juan García Leygorri y Queralt.

Concediendo mención honorífica al comandante de infantería D. José López Torres por la obra de que es autor titulado *Nocións de Geometría elemental y descriptiva*.

Concediendo ingreso en el ejército de invalídos al comandante de infantería retirado D. Manuel Salvador y Falcon.

Aprobando que el teniente coronel D. Manuel Calzada y Puig sea destinado a la reserva de Vitoria y que el de igual clase D. Manuel de Vicente pase al escuadrón de herrerías y a Almansa D. Francisco Contreras que se halla de reemplazo en esta corte.

Concediendo pase al ejército de la isla de Cuba al coronel de caballería D. Emilio Gutiérrez de la Cámara.

En Sevilla ha ocurrido el siguiente desastre sucedido:

El domingo, como a las siete de la mañana, pasaban tres hijos del conocido periodista D. Joaquín Guijio, con otro compañero por frente a la puerta principal del palacio de San Telmo, cuando seis individuos que allí estaban con algunas mujeres, insultaron a los jóvenes con las formas más groseras, y arruinándose finalmente sobre ellos cuchillo en mano, dándoles de puñaladas, resultando con varias heridas, una de ellas grave, tres de los indefensos caídos, pues llevaban descargadas las espuelas.

Pidiendo socorro el más pequeño de los hermanos, niño de doce años, acudió el carabinero Casimiro Zama y Alvarez, quien se emprendió a pie a los infames agresores, hasta que auxiliado por José María Tilves, marinero del buque-barco *Mariá Antonia*, lograron detener a cuatro de aquellos criminales.

Los heridos fueron conducidos a la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde continúa uno de ellos, en un estado relativamente satisfactorio, a pesar de haberle interesado a los pulmones, aunque levemente, la herida del costado.

Hoy hemos recibido las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

En Aranda de Duero se advierte tendencia al alza en los granos; la cosecha de vinos ha sido mediana, pero de buena calidad.

En Haro se hacen operaciones en mostos, y los vinos viejos son muy solicitados, alcanzando precios exorbitantes, pagándose al precio de 24 lrs. rs.

En Valoria la Buena (Valladolid) las lluvias han beneficiado tanto los campos, que los labradores han recobrado las esperanzas de una buena cosecha.

En Arávalo los precios del mercado se sostienen con firmeza notándose falta de vendedores.

En Salamanca ha llovido mucho, habiendo favorecido los pastos.

En Prades (Tarragona) la recolección de Castañas ha sido escasa.

En Mendizorrotza (Navarra) la cosecha de la vid ha escindido en una cuarta parte más que la del año pasado.

Ha resultado cierta la noticia de que los dueños de las fábricas de tejidos éstos de Matapor se han dado de alta en las matrículas de la contribución industrial.

Hemos recibido un folleto titulado *Saida*, del vizconde de Campó-Grande, estudiando los acontecimientos que dirigen a las negociaciones con Francia.

El déficit de los presupuestos de 1876 hasta la fecha será objeto de discusión así en el Congreso como en el Senado.

Afirmóse en la Cámera que el presupuesto de 1876 no había presentado déficit, y el ministro de Hacienda declaró que lo había, a saber: el de 1876-77 importó 12.700.673 pesetas, el de 1877-78 37.728, el de 1878-79 12.700.673 y el de 1879-80 31.810.604 y el de 1880-81 el de 103.373.81; es decir, que el desvío entre los fárracos y los gastos va aumentando, como contrario a los principios de la moral.

El episcopado irlandés, que según parece había consultado previamente a Roma, sobre la conducta que debía seguir en presencia de la situación de la isla, se propone dar nuevas pastorales reprobar altamente las predicaciones de la Iglesia católica.

Las relaciones entre el Vaticano y el gobierno inglés son muy afectuosas y se considera seguro el próximo nom-

bramiento de un representante oficial de la Gran Bretaña, acreditado cerca de la Santa Sede.

París, 2. El Sr. Gambetta se ocupa seriamente de la formación de su gabinete, ante la seguridad de ser llamado al poder.

Se afirma que la candidatura ministerial es la misma que se viene anuncianto hace días, a pesar de que nada hay aún de positivo, tropezando el señor Gambetta con la dificultad de no tener cartas basadas para satisfacer las exigencias de los dos grupos que deben constituir la nueva mayoría. Además hay razones de conveniencia que le aconsejan contar con algunos de los actuales ministros, idea que es vivamente combatida por muchos de sus amigos.

Todos los buques de la escuadra francesa que se hallaban en la Goleta (Túnez) han zarpado de aquél puerto, dirigiéndose a Túnez.—*Fabre.*

En el banquete con que anoche obsequió el Sr. Abascal a todos los concejales, hubo varios brindis, siendo los más notables el del Sr. Santibáñez, que propuso que el ayuntamiento ayude a la instrucción superior de la mujer, construyendo un edificio con este objeto, y el del Sr. Dávila, que habló a nombre de la minoría conservadora, pidiendo el concurso de todos para aliviar la suerte de los contribuyentes madrileños, rebajando los principales impuestos, y para que se concedan pensiones a las viudas e hijos pobres de los obreros que se imputan en el costo del trabajo, y llevar a cabo la prolongación de la calle de Santa Isabel. Este brindis fue muy aplaudido por todos los concejales que prometieron al Sr. Dávila su incondicional apoyo para coadyuvar sus laudables proyectos.

El Sr. Abascal brindó a la comisión de gobierno interior del Congreso que preveía aparecerán en los óvalos del salón de conferencias que contienen los retratos de los oradores más eminentes de la tribuna española, los de los señores Ries y Rosas y Rivero.

El señor PRESIDENTE: Pues a mí es natural que esté más obligado que otro aguno a respetar lo qué el país respecta como legítimo y a respetar también la soberanía nacional. (Muy bien en la mayoría).

El señor CARVAJAL: ¿Os parece bien el correctivo que me ha aplicado el señor presidente?

Voces en la mayoría: (*Sí, sí.*)

El señor CARVAJAL: Pues a mí y a mis paisanos de parcer mal.

(Nuevas protestas en la mayoría.)

El señor CARVAJAL: Silencio, señores diputados. (Murmurillos). Silencio. ¡Ah! juventud impaciente, que poco arraigados están vuestros principios en vuestro pecho cuando así los traen a los delos delirios de la pasión!

(Rumores en la mayoría.)

Sus como vuestros antecedentes. (Murmurillos en la minoría conservadora.)

El señor ESTEBAN COLLANTES: No aceptamos la comparación.

El señor ROMERO ROBLEDO: Muchas gracias, señor Carvajal.

El señor CARVAJAL: Entrego a la perspicacia y al buen talento del señor presidente, mis palabras, cuyo sentido no ha alcanzado la mayoría hasta que su señoría ha llamado su atención sobre su alcance. (Muy bien en la minoría.)

Califica el hecho de Sagunto de golpe de Estado.

Recuerda la reunión celebrada en el teatro del Príncipe Alfonso, en que los constitucionales adoptaron la Constitución de 1869.

Ocupase de la Constitución de 1869 y la califica con las frases del señor Romero Ortíz, que decía había sido fraguada en una junta de caballeros partidarios.

Examina las tendencias de la democracia, y dice que una de ellas es la benevolencia al partido constitucional.

Afirmó que esta tendencia se dibujó el 8 de febrero y fué regla de conducta después de una reunión celebrada por los diputados demócratas en la anterior legislatura, después del cambio político.

Este benevolencia, prosigue el señor Carvajal, ha rayado por la exageración de ministerialismo, produciendo una división y llevando a otros al estremo contrario, a negar toda benevolencia al gober.

Dice que el mensaje queda analizado y criticado, explicando lo que en el fallo que son los motivos de benevolencia.

Afirmó que esta tendencia se dibujó el 8 de febrero y fué regla de conducta después de una reunión celebrada por los diputados demócratas en la anterior legislatura, después del cambio político.

El señor BARO ruega al señor ministro de Hacienda que remita a la Cámara un estado de la renta perpétua interior y exterior autorizadas y una relación de los pagares de bienes nacionales afectos a aquella obligación.

El señor ministro de HACIENDA ofrece cumplir los deseos del señor diputado.

El señor ALCALA DEL OLMO ruega al señor Camacho que traiga a la Cámara un estado clasificado de los productos de Cuba y Puerto-Rico que han ingresado en la Península; la real orden en virtud de la cual se autorizó el análisis químico en nuestras aduanas, y un estado de los productos de la industria azucarera en nuestra Península.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traer los documentos sollicitados.

Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre el mismo.

El señor CARVAJAL consume el tercero turno en contra.

Requería que al disertar el mensaje que las Cortes anteriores dirigieron a S. M. dijeron que aquella Cámara representaba la contradicción de la restauración para concluir que estas Cortes representan la negación de la restauración.

El señor NIDO: No.

Repto que sois la negación de la restauración.

(Varios diputados de la mayoría: No. No.)

¿Lo negáis? ¿Decís que no? Y si yo os pongo con la claridad con qué mi pensamiento lo concibo?

El señor DÁVILA: Eso no es posible.

El señor CARVAJAL: Aejos de apariencias vanas y buscad en los fundamentos de derecho político el concepto de restauración que equivocais con la monarquía. La restauración es el conjunto de leyes y de procedimientos contrarios al régimen anterior. ¿Cuáles eran vuestros principios? La revolución de octubre y la Constitución de 1869. ¿Cuáles profesas ahora? Afirmand, pues, que se prescinde de las mediciones exactas que se prescinde de las fincas rústicas o que sirvan las relaciones presentadas en el año anterior.

El ministro de Hacienda, según nuestras noticias, está dispuesto a hacer cuanto sea posible en favor de los contribuyentes, pero es preciso que estos se apresuren a remitir las referidas cédulas de amillaramiento antes del día 16 del corriente, para conseguir desde 1^o de enero la rebaja, consiguiente, y desechar los indicados periódicos que se prescinde de las mediciones exactas que se prescinde de las fincas rústicas o que sirvan las relaciones presentadas en el año anterior.

Varios colegas se ocupan del proyecto sobre rebaja de contribución territorial, manifestando la imposibilidad en que se encuentran los propietarios de fincas rústicas y urbanas de entregar a las juntas municipales las cédulas de amillaramiento antes del día 16 del corriente, para conseguir desde 1^o de enero la rebaja, consiguiente, y desechar los indicados periódicos que se prescinde de las mediciones exactas que se prescinde de las fincas rústicas o que sirvan las relaciones presentadas en el año anterior.

La comisión especial de cementerios del ayuntamiento ha pasado una comunicación al ministerio de Fomento, rogando la pronta resolución del expediente de los trámites, y otra al gobernador civil de la provincia, rogando la inmediata resolución del relativo a la expropiación forzosa de las tierras pertenecientes a la *Pensular* y a otros dos propietarios.

La comisión tiene hechas las reformas y modificaciones mandadas introducir en el pliego de condiciones para la subasta del cementerio del Este, pero estas reformas y subasta no pueden ultimarse hasta que se resuelva el expediente de los trámites.

Se ha ordenado a los arquitectos que fijen en el plano del terreno el perímetro de defensa del cementerio para poder promover las expropiaciones que sean necesarias, y el expediente de segregación de aquellos terrenos del término de Vicalvaro, y su incorporación al de Madrid.

Al efecto, se ha nombrado una subcomisión para que proceda a elegir nuevos terrenos, donde puedan conservarse cuatro depósitos de cadáveres, y una autorizada y con carácter de provisional, toda vez que las adquisiciones de los señados anteriormente ofrecían graves dificultades.

Por último, la comisión tiene ultimadas todas las antecedentes posibles para la realización de este proyecto.

En la tienda núm. 9 de la calle de la Espina, fué descubierto en las primeras horas de esta mañana, un escalo que se comunicaba con la alcantarilla.

Reconocida ésta por orden de la autoridad judicial que establecía una sola puerta de guardia, no se encontró herramienta alguna, pero si inequívocas pruebas, a juzgar por las huellas que había en el terreno, de ser más de dos los autores del delito.

La comisión del Senado, que en el proyecto de la ley de bases para el establecimiento del principio oral y público, se reunirá el sábado a las tres de la tarde para oír el parecer de los jurisconsultos que pertenezcan a dicha Cámara, de igual suerte que lo verifica el del Código civil.

Han sido nombrados: Inspector de orden público de Cartagena, D. Eladio Mendoza.

— Oficial de cuarta clase con destino al catastro de Mallorca D. Eduardo de la Barrera.

— Oficial de cuarta clase de administración civil con destino al ministerio de la Gobernación D. Francisco García Barzanallana.

— Alcaldes de la cárcel de Carballino D. Ramón Blanco; de la de Almazán, D. Francisco Ojeda y de la de Medina del Campo D. Manuel Grijalva.

El discurso del Sr. Carvajal ha comprendido la sesión de hoy del Congreso. El ilustre orador de la minoría republicana, en su larga intervención, ha recordado al Gobierno los ofrecimientos hechos en la oposición por el partido constitucional, declarando que los demócratas, partidarios de la benevolencia, lo serían siempre que se practiquen en el poder las doctas y bienes manifiestas en la oposición por la actual mayoría parlamentaria.

Esta noche se reunirá la comisión de la Dársena para examinar el dictamen redactado por la subcomisión.

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que en la reunión que celebrará mañana la junta

jurisconsultos de la Cámara. En dicho día se discutirá la base primera.

CÓRTES.

CONGRESO.

SESION DE HOY 3 DE NOVIEMBRE.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se da lectura del acta de la

DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S.S. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la señorísima señora princesa de Asturias, y sus alzadas reales, las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA. — San Carlos Borromeo, arzobispo. Sol sale á las 6'33 de la mañana, y se pone á las 4'52 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 30, llena el 6.

ESTADO ATMOSFÉRICO

Ayer llevó en Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Santander, Segovia y Toledo.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 16°2 grados; la mínima de 7'8.

En provincias, a las 9 de la mañana, la máxima 17'3 en Tarifa, la mínima 9'8 en Soria.

El día de hoy en Madrid nebuloso y relativamente cálido. A las 9 de la mañana la temperatura era de 13 grados. A las 6 de la tarde de 14.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 4869'99 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Esta excelentísima corporación ha acordado arrendar en pública licitación la cobranza del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos de esta capital.

La subasta tendrá lugar el día 6 de diciembre próximo veinticuatro á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, Plaza Mayor, núm. 3, y los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el negociado de policía urbana de esta secretaría, todos los días no feriados que median hasta el del sorteo, de noche de la mañana á cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 2 de noviembre de 1881.—El secretario, José Díaz y Blanco. R—3

CAJA DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha recordado los pagos que se expresan a continuación para el día 4 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados.—Rentaperpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 239.—Primer de 1877, segunda mitad, cartera núm. 203'00.—Segundo de 1877, núm. 1731.—Primer de 1878, núm. 1476.—Segundo de 1878, núm. 2394.—Primer de 1879, números 2265 y 2266.—Segundo de 1879, números 2191 y 2192.—Primer de 1880, números 1866 y 1867.—Segundo de 1880, números 1831 y 1832.—Primer de 1881, números 1824 al 1834.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera número 1732.—Primer de 1877, segunda mitad, núm. 1483 y 1484.—Segundo de 1877, núm. 1213.—Primer de 1878, núm. 1090.—Segundo de 1878, núm. 1873.—Primer de 1879, núm. 1743.—Segundo de 1879, núm. 1689.—Primer de 1880, número 1520 al 1522.—Segundo de 1880, números 1573 y 1583.—Primer de 1881, números 1523 al 1534.

Renta perpetua exterior.—Primer semestre de 1881, cartera número 62.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1881, cartera número 313.

Amortizable interior al 2 por 100.—Primer semestre de 1881, cartera núm. 273.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1877, cartera núm. 88.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 163 y 165.

Obligaciones del Banco y Tesoro interior.—Tercer trimestre de 1881, cartera núm. 61.

Obligaciones de aduanas.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 31 al 33.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, cartera número 68.

Cuotas carpetas son todas las señaladas hasta el día.

Madrid 1^{er} de noviembre de 1881.—El director general, E. de la Parra. R—1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia con esta fecha:

43 Casilda Herranz, calle de la Estación 17, sin dirección.

16 Dolores García, Murcia.

17 Eloy P. Buxo, Madrid.

18 Laureano Garranca, Aranjuez.

19 Miguel Novoa, Las Huelgas.

Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se ignoran su domicilio:

7 Mauchant.

8 Baqueta, Juan.

9 Dolores Lopez.

10 Piedras.

11 Sánchez.

12 Castrillo Bárbara.

13 Manuel Pastor.

14 Adolmar Sanoz.

15 Anselmo Mendel.

16 Manuel Martínez.

17 C. Vázquez.

18 Marquesa Hermanos.

19 Sebastián López.

Madrid 2 de noviembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

FISCALIA MILITAR.

D. José Campos y Santos, coronel teniente coronel fiscal permanente de la capitana general de Castilla la Nueva: No habiendo sido posible dar con la residencia del soldado del regimiento de infantería de Granada, D. Laureano García Hernández, que en 20 de julio último marchó con licencia al pueblo de Polines de Chico (Se ampara, y a cargo individual, de no informarse su procedencia en el recinto, para el presente efecto se le exige, para el término de treinta días, a contar desde la fecha de su presentación en esta fiscalía, Caballería de Gracia, 29, tercero, que el fin indicado, en el concepto que de no efectuarlo le parará su perjuicio).

Madrid 20 de octubre de 1881.—José Campos y Santos. R—1

GABINETE DE TELÉGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

San Lucas Barrameda: Joaquín Mergellina. Salesas, 26, 28.

Santa Cruz Mudela: Pelayo Torres, Cervantes, 27 y 28, tercero ó cuarto.

Paris: González, Pizarro.

Valencia: Justa Pérez, San Antonio de la Florida.

Lugo: Enriqueta Parga, plaza Oriente, 2, bajo.

Origueña: Vilanova, hotel Madrid.

Alicante: Petronila Fernández, plaza piazzuela de Matute, 11.

Yecla: Enrique Charbonier, Arguello, 7 y 9.

Baeza: Joaquín Navarro, Cuartera.

Sevilla: Lorenzo Villacencio, Jiménez, 62.

Madrid 2 de noviembre de 1881.—Por el jefe del gabinete central, el director del aviso, Tomás Soler.

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS. Número.

Vacas..... 188
Corderos..... 360
Idem lechales.....
Terneras..... 72
Cabalritos..... 362
Cerdos..... 100
Total..... 1082
Su peso en kilógs..... 80313'250

MERCADO DE AYER.

DE LOS PARTES RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOS MATERIALES PÚBLICOS, INTERVENCIÓN DEL MERCADO DE POLICIA URBANA, RESALTAN LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO EN EL DÍA DE AYER, DE LOS SIGUIENTES:

Vacas, de 1'20 á 1'34 ptas. kil.
Corderos, de 0'60 á 1'26 ptas. kilogramo.
Terneras, de 0'00 á 0'00 pesetas kilogramo.
Ovejas, de 0'00 á 1'12 ptas. kilogramo.
Desos de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kilogramo.
Idem en canal, de 1'64 á 1'69 ptas. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 ptas. kil.
Carbon vegetal, de 0'13 á 0'29 ptas. kil.
Carbon mineral, de 0'68 á 0'10 ptas. kil.
Cók, de 0'08 á 0'10 ptas. kil.
Jamon, de 3'05 á 3'10 ptas. kil.
Pan, de 0'44 á 0'58 ptas. kil.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 ptas. kilogramo.
Aceite, de 1'33 á 1'36 ptas. 15-50 decilitro.
Un piano extranjero se vende bueno y barato. Bordadores, 3, pral. decha.

EDICIÓN DE AYER.

DE LOS PARTES RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOS MATERIALES PÚBLICOS, INTERVENCIÓN DEL MERCADO DE POLICIA URBANA, RESALTAN LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO EN EL DÍA DE AYER, DE LOS SIGUIENTES:

Vacas, de 1'20 á 1'34 ptas. kil.
Corderos, de 0'60 á 1'26 ptas. kilogramo.
Terneras, de 0'00 á 1'12 ptas. kilogramo.
Desos de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kilogramo.
Idem en canal, de 1'64 á 1'69 ptas. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 ptas. kil.
Carbon vegetal, de 0'13 á 0'29 ptas. kil.
Carbon mineral, de 0'68 á 0'10 ptas. kil.
Cók, de 0'08 á 0'10 ptas. kil.
Jamon, de 3'05 á 3'10 ptas. kil.
Pan, de 0'44 á 0'58 ptas. kil.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 ptas. kilogramo.
Aceite, de 1'33 á 1'36 ptas. 15-50 decilitro.
Un piano extranjero se vende bueno y barato. Bordadores, 3, pral. decha.

EDICIÓN DE AYER.

DE LOS PARTES RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOS MATERIALES PÚBLICOS, INTERVENCIÓN DEL MERCADO DE POLICIA URBANA, RESALTAN LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO EN EL DÍA DE AYER, DE LOS SIGUIENTES:

Vacas, de 1'20 á 1'34 ptas. kil.
Corderos, de 0'60 á 1'26 ptas. kilogramo.
Terneras, de 0'00 á 1'12 ptas. kilogramo.
Desos de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kilogramo.
Idem en canal, de 1'64 á 1'69 ptas. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 ptas. kil.
Carbon vegetal, de 0'13 á 0'29 ptas. kil.
Carbon mineral, de 0'68 á 0'10 ptas. kil.
Cók, de 0'08 á 0'10 ptas. kil.
Jamon, de 3'05 á 3'10 ptas. kil.
Pan, de 0'44 á 0'58 ptas. kil.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 ptas. kilogramo.
Aceite, de 1'33 á 1'36 ptas. 15-50 decilitro.
Un piano extranjero se vende bueno y barato. Bordadores, 3, pral. decha.

EDICIÓN DE AYER.

DE LOS PARTES RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOS MATERIALES PÚBLICOS, INTERVENCIÓN DEL MERCADO DE POLICIA URBANA, RESALTAN LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO EN EL DÍA DE AYER, DE LOS SIGUIENTES:

Vacas, de 1'20 á 1'34 ptas. kil.
Corderos, de 0'60 á 1'26 ptas. kilogramo.
Terneras, de 0'00 á 1'12 ptas. kilogramo.
Desos de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kilogramo.
Idem en canal, de 1'64 á 1'69 ptas. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 ptas. kil.
Carbon vegetal, de 0'13 á 0'29 ptas. kil.
Carbon mineral, de 0'68 á 0'10 ptas. kil.
Cók, de 0'08 á 0'10 ptas. kil.
Jamon, de 3'05 á 3'10 ptas. kil.
Pan, de 0'44 á 0'58 ptas. kil.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 ptas. kilogramo.
Aceite, de 1'33 á 1'36 ptas. 15-50 decilitro.
Un piano extranjero se vende bueno y barato. Bordadores, 3, pral. decha.

EDICIÓN DE AYER.

DE LOS PARTES RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOS MATERIALES PÚBLICOS, INTERVENCIÓN DEL MERCADO DE POLICIA URBANA, RESALTAN LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO EN EL DÍA DE AYER, DE LOS SIGUIENTES:

Vacas, de 1'20 á 1'34 ptas. kil.
Corderos, de 0'60 á 1'26 ptas. kilogramo.
Terneras, de 0'00 á 1'12 ptas. kilogramo.
Desos de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kilogramo.
Idem en canal, de 1'64 á 1'69 ptas. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 ptas. kil.
Carbon vegetal, de 0'13 á 0'29 ptas. kil.
Carbon mineral, de 0'68 á 0'10 ptas. kil.
Cók, de 0'08 á 0'10 ptas. kil.
Jamon, de 3'05 á 3'10 ptas. kil.
Pan, de 0'44 á 0'58 ptas. kil.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 ptas. kilogramo.
Aceite, de 1'33 á 1'36 ptas. 15-50 decilitro.
Un piano extranjero se vende bueno y barato. Bordadores, 3, pral. decha.

EDICIÓN DE AYER.

DE LOS PARTES RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOS MATERIALES PÚBLICOS, INTERVENCIÓN DEL MERCADO DE POLICIA URBANA, RESALTAN LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO EN EL DÍA DE AYER, DE LOS SIGUIENTES:

Vacas, de 1'20 á 1'34 ptas. kil.
Corderos, de 0'60 á 1'26 ptas. kilogramo.
Terneras, de 0'00 á 1'12 ptas. kilogramo.
Desos de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kilogramo.
Idem en canal, de 1'64 á 1'69 ptas. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 ptas. kil.
Carbon vegetal, de 0'13 á 0'29 ptas. kil.
Carbon mineral, de 0'68 á 0'10 ptas. kil.
Cók, de 0'08 á 0'10 ptas. kil.
Jamon, de 3'05 á 3'10 ptas. kil.
Pan, de 0'44 á 0'58 ptas